

1

**universidad
y libertad
de conciencia**

Lic. Efraín Gonzalez Morfín

Primera Edición: 25 de Marzo de 1980
Segunda Edición Corregida: 6 de Enero de 1983

CENTRO DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA
CENTRO DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Carlos Escandón D.
Lic. Agustín Rozada Rebollar Arq. Gerardo Anaya D.

Diseño: Álvaro Yáñez
Magaly Nénninger
Tipografía: Gabriela Ruiseco G.
Genoveva Camacho S.
Ernestina López Tiol
Ma. Elena Dávalos L.

Impreso en la Universidad Iberoamericana

Tiro: 2000 ejemplares

Derechos reservados
© Copyright Universidad Iberoamericana
Cerro de las Torres 395 / 04200 México, D. F.

Por fidelidad a sus principios fundamentales la Universidad Iberoamericana tiene que mantenerse en constante reflexión sobre sí misma. Una institución que busca la formación de hombres aptos para realizar en su tiempo y en su espacio concretos la misión específica de colaborar al bien común necesita estar bebiendo la savia de vida que le proporcionan sus propias raíces. Si, satisfecha de la bondad de su Ideario, de sus estructuras, de sus criterios rectores, la Universidad Iberoamericana dejara de arrancar su vitalidad de ellos, dejara de escrudiñarlos, en una tarea que nunca agotará sus contenidos, se volvería un tronco sin vida, incapaz de dar los frutos esperados.

No dudamos de que este trabajo se habrá estado realizando y siendo fecundo puesto que la universidad ha crecido y se ha transformado. Los últimos 10 años, los que ha vivido desde la promulgación del Ideario, han visto la formación del Senado Universitario, la afirmación de sus estructuras democráticas, la implementación de la reforma académica, etc. Pero tal vez, precisamente por esos logros, el esfuerzo de conocerse cada día mejor puede haber aflojado un poco.

El sismo del 14 de marzo pasado fue, por una parte, prueba de la madurez de la universidad. Pero también nos mostró algunas deficiencias. Esto motivó nuevos esfuerzos y nuevas búsquedas. Quizá algo que estaba faltando era la difusión del pensamiento fundamental, su conocimiento y discusión por parte de la comunidad universitaria que constantemente se renueva, necesitando volver permanentemente a sus fuentes.

Como un esfuerzo para colaborar en esta tarea de reflexión y difusión se ha pensado la publicación de esta serie de ensayos, el primero de los cuales ahora presentamos. La idea surgió como una consecuencia del Seminario sobre Inspiración Cristiana en el que participa un grupo de directores académicos. El presente trabajo, del Lic. Efraín González Morfín, es precisamente una aportación suya en este seminario.

Lic. Luis González Morfín.

Arq. Gerardo Anaya Duarte.

Universidad Iberoamericana, agosto de 1979.

GONZÁLEZ MORFIN, Efraín

Licenciado en Filosofía; Instituto Libre de Filosofía, México. Licenciado en Derecho: Universidad Iberoamericana, México. Profesor del Dpto. de Derecho de la UIA, del que ha sido director. Actualmente es Director de Departamentos de la UIA. Es autor de varios temas políticos, económicos, filosóficos y sociales (Tesis y actitudes sociales; Persona y Sociedad; Solidarismo; el Puño y la Mano Tendida; Cambio Democrático de Estructuras; etc.). Varios artículos suyos aparecieron en Comunidad, revista de la UIA. Ha realizado traducciones del francés, inglés y alemán, idiomas que domina, además -por supuesto- del español, el latín y el griego.

I

Para hablar sobre la forma académica de la Universidad Iberoamericana ayuda pensar un poco en una de las características que tienen todas las formas, y es que determinan, dan una determinada manera de ser a algo que todavía no la tiene, que de algún modo podría tener una de varias maneras de ser. Hay cosas determinables, que quedan determinadas cuando uno les da forma. Al hablar de la forma académica de la Iberoamericana, se puede pensar que hay muchas actividades académicas o maneras de organizar la vida académica y que cada una de ellas sería una forma distinta de las demás, una fisonomía propia que permitiría distinguir la vida académica de esta Universidad, respecto de las otras Universidades. Podría pensarse, por ejemplo, que dentro de lo determinable, en un sentido muy amplio, deberíamos considerar el estudio, la investigación, la enseñanza, el intercambio y la cooperación entre los miembros; los contenidos intelectuales de los programas, de las materias; las finalidades a las que trata de servir con la tarea universitaria. Todas estas realidades pueden ser de un modo o de otro, pueden determinarse de una manera o de otra, y en este sentido puede haber un estilo de investigación, una manera de enseñar, una forma de comunicarnos entre nosotros. Habría que pensar, para aclarar todavía más el concepto, cuáles serían las características propias de la forma de la Universidad, si es que existen algunas y la propia Universidad ha tratado de destacarlas; qué fisonomía, qué características o peculiaridades deberían tener las actividades académicas dentro de la Universidad para cumplir con la definición oficial que de sí misma hace la Universidad. Esto por lo que toca a forma; por lo que toca a 'académica', ya se han señalado en otra exposición algunas notas fundamentales de la Academia en sus orígenes griegos, y luego la continuidad de esas formas, con mayor o menor afinidad, en otras épocas y en otras partes del mundo.

Yo creo que la Academia como comunidad dedicada entusiastamente a la búsqueda, enseñanza y difusión de la verdad de los distintos campos de conocimiento es una idea que debe seguir teniendo vigencia en el momento presente; incluso para que se hagan bien otras cosas fuera de la Universidad es muy importante que la Universidad no haga cosas no universitarias; estamos viviendo un momento de lo que podríamos llamar una especie de sociología rotativa, según la cual cualquier institución puede servir para cualquier cosa, en cualquier momento y en cualquier lugar del mundo. Por ejemplo, se pone de moda criticar a la familia y se considera que la familia no ha cumplido con una serie de funciones que en otras ocasiones cumplían instituciones de distinto tipo, y se echa esa carga de responsabilidades en la familia; la consecuencia que se saca es la condenación de la familia porque no puede con esa carga; luego, si le toca el turno a la Universidad, la Universidad tiene que ser prácticamente un gobierno con otro nombre; tiene que ser un instrumento político para el cambio social y económico inmediato; tiene que ser semillero de comisarios políticos o de lo que Uds. gusten; luego le puede tocar a la Iglesia o al partido político. Existe la tendencia a no respetar la identidad propia de las organizaciones e instituciones.

En mi opinión la Universidad debe seguir siendo Universidad, con características académicas, si ha de servir para algo en lo no académico; es decir, si queremos, por ejemplo, de alguna manera contribuir a un cambio económico, político, tecnológico, la única manera de lograrlo es que la Universidad siga siendo Universidad; que no pierda la cabeza y quiera meterse de instrumento político de cambio, porque en ese momento no va a servir para producir cambios políticos positivos; de igual manera, si queremos avances tecnológicos, aconsejaría que no nos dedicáramos a vender gadgets técnicos de casa en casa, que sería una manera de difundir la tecnología doméstica; mejor vámonos dedicando al aspecto universitario de la tecnología

Se presenta la tentación en el momento actual de no respetar campos de competencia, ritmos de tiempo y eficacia; la Universidad no tiene a su cargo la acción transformadora inmediatamente eficaz en sentido estricto; si alguien quiere esto, y es muy justo que lo queramos, tiene que buscar instituciones e instrumentos adecuados. ¿Por qué? Porque la Universidad es comunicación y difusión de la verdad, que fundamenta numerosas finalidades realizables fuera de la Universidad. El día en que lo académico ya no sea académico en realidad, sino que las Universidades sean otra cosa con apariencia de instituciones que están subordinadas a la verdad exclusivamente, las mismas realidades no universitarias van a ir de mal en peor, porque ya no van a recibir las aportaciones que una auténtica universidad les podría dar. Por ejemplo, en el problema de la subordinación tecnológica de México, es un lugar común hablar en determinados momentos de capitalismo dependiente y, como uno de esos ingredientes, de la subordinación tecnológica, de predominio de las transnacionales. Si la Universidad no funciona como Universidad, motivando y formando investigadores, no sé cuándo los países en desarrollo van a romper la independencia intelectual. No es congruente, en vez de formar muchachos con motivación y servicialidad intelectual que acepten la investigación, hasta con sus consecuencias de limitación económica y de modestia de vida, dedicarse a formar propagandistas que a todas horas hablen contra la dependencia tecnológica y el capitalismo internacional. Esto es más inmediato y puede ser que levante ampollas pronto, y ¿va a resolver el problema? La Universidad tiene un ritmo académico, que nos impone más paciencia en nuestro trabajo, pero al mismo tiempo asegura una eficacia que no puede ser suplida por ningún otro tipo de actividad. La Universidad como comunidad académica, receptora, transmisora y creadora de cultura, es un organismo viviente, con un ritmo propio de crecimiento interno. Quien no respeta el ritmo vital de crecimiento de las realidades vivas, y, por tanto, de la cultura, crea graves problemas en las comunidades universitarias. No estoy sosteniendo la irresponsabilidad, el alejamiento de la realidad, la apatía, sino un respeto entusiasta y eficaz a las características propias de la Universidad.

Si nos atenemos a los documentos oficiales, una primera característica de la UIA debe ser el humanismo. El humanismo, como lo describe la Iberoamericana en algunos documentos, tiene varios ingredientes fundamentales, como: expresión oral, expresión escrita, pensamiento ordenado, pensamiento crítico, capacidad de plantear y responder el cuestionario básico del hombre en el mundo, conciencia histórica, experiencia estética, congruencia entre pensamiento y conducta, responsabilidad social. En un intento de descripción mínima, esto entendemos por humanismo.

El humanismo implica determinada idea de un tipo de ser humano y la realización vital de esa idea. Hay humanismos de distinta tendencia y distinto contenido. La Iberoamericana pretende que las diversas carreras y los diversos departamentos procuren buscar en esta determinada idea de ser humano y de realización vital de la misma, una orientación para la actividad académica. Aquí se puede encontrar una base común de conciliación entre las diversas ramas de la Universidad, y, además, de cooperación muy fecunda, de auténtica interdisciplinariedad. Por ejemplo, es de vital importancia la coordinación, la complementación de carreras científicas y carreras humanistas. Las ciencias exactas de la naturaleza de ninguna manera deben entenderse como la contraposición del humanismo. La Universidad no consta de humanismo y antihumanismo. En el fondo debe haber una idea de ser humano suficientemente rica para aceptar la evidencia humana plena. De la idea que se tenga de naturaleza y destino humanos y de la relación del departamento y de la carrera con esa idea de ser humano, dependerá necesariamente la orientación teórica y práctica. Este es un campo enorme de reflexión y de formación en la Universidad, ya que esta antropología básica o idea del ser humano, es la que inspira, aunque no nos damos cuenta, lo que hacemos y lo que dejamos de hacer.

El segundo dato es la inspiración cristiana, objeto de este seminario; inspiración cristiana que se relaciona con algo que puede y debe ser una tercera característica: la libertad de conciencia. La libertad

de conciencia, no consiste en carecer de convicciones o en ocultar las que uno tiene para no molestar a quienes no las comparten; la libertad de conciencia, en un ambiente social, consiste en que nadie sea obligado a pensar y actuar contra su conciencia ni sea impedido de pensar y actuar conforme a su conciencia, dentro de los límites de un justo orden público. Si alguien quiere revivir los sacrificios rituales en el Zócalo, por orden público no se debe llegar a ese extremo de permisividad. Llegamos así a algo que en un momento dado se puede presentar con cierta impopularidad: las condiciones de libertad de conciencia, que no pueden consistir en el vacío espiritual, en la falta de conciencia de valores.

Si un individuo no reconoce que la libertad de conciencia es valiosa, no puede defenderla. Por tanto, si alguien empieza a considerar que cualquier cosa es compatible con la libertad de conciencia, hasta un régimen contrario a ella, no está creyendo en la libertad de conciencia. Esta no es una disquisición teórica; es el drama de muchísimos millones de hombres y de muchas sociedades concretas en el momento actual: ¿hasta dónde puede llegar la permisividad de la sociedad frente a movimientos y organizaciones de personas que tratan de destruir las bases fundamentales de la libertad de conciencia? ¿Hasta dónde puede uno ver con tranquilidad que alguien está aserruchando la rama donde los dos estamos sentados? Es problema de prudencia política gravísima, que no necesariamente debe llevar a soluciones drásticas.

La libertad de conciencia permite dos hipótesis: puede haber kinder, primaria, secundaria, universidades y centros de investigación que no profesen ninguna convicción prevalente, y puede haber instituciones de enseñanza que, por decisión libre de sus miembros, profesen una convicción prevalente. Ambos tipos de institución son expresión de la libertad de conciencia. Con pleno respeto a la libertad de conciencia, propia y ajena, la libre opción a favor de una convicción debe manifestarse en la vida concreta de una institución. Sería absurdo sostener en el Ideario de la Ibero una convicción prevalente, la inspiración cristiana, y no tener conciencia de esto en los aspectos concretos de la Universidad, sin excluir la adecuada selección de personal. Si esto no sucede, se fomentará la falta de identidad de la Ibero y se creará una oferta equívoca. La libertad de conciencia en una institución puede manifestarse con o sin convicción prevalente; pero la elección no es inofensiva y hay que ser congruente con ella.

II

En otra ocasión, cuando me encargaron algún comentario sobre la forma académica de la UIA, señalé en primer lugar que la universidad debe estar centrada en la búsqueda y difusión de la verdad, sin otro tipo de condicionamiento. Sobre todo me referí a una de las tendencias actuales, que trata de quitarle a la Universidad su característica propiamente académica para convertirla en un organismo de acción inmediatamente eficaz para el cambio social. Desde luego, yo creo que no se puede rechazar la necesidad de cambios sociales inmediatos y eficaces. Simplemente, sugiero que no es la Universidad en, cuanto tal, la institución adecuada para promoverlo. Esto, que parece una distinción obvia, a veces se olvida, y entonces se produce una serie de equívocos y de críticas totalmente infundadas. No es que se oponga uno al cambio social; uno se opone a que se le encomiende a la Universidad determinado tipo de cambio social. A propósito, también hablé de determinada concepción de la acción de las sociedades o instituciones, que podría llamarse la sociología rotativa. Quiere decir que las instituciones, en esa hipótesis, serían intercambiables entre sí a discreción: ahora que la familia le entre a ser núcleo partidista, que la Universidad se convierta en un puntal de acción política, que la Iglesia cumpla tal o cual función no eclesiástica. Creo que hay un mínimo de identidad de las instituciones, que debe respetarse para lograr incluso el cambio social. Esta era la primera idea.

La segunda se refería al Humanismo, que simplemente describí con las 9 características que se encuentran en algunos documentos de la UIA, incluso en el Catálogo de Licenciaturas, donde aparece un resumen de ellas. Este humanismo, señalé, no debe confundirse con las carreras humanistas, que en más de una ocasión pueden ser menos humanistas que las carreras llamadas científicas. El humanismo no es algo que se encuentra de forma exclusiva en las carreras humanistas, sino que es una exigencia que rebasa esa distinción entre Humanidades y Ciencias. Dentro de esas 9 características está la cooperación social unida a una conciencia histórica. Creo que el sentido social de la Universidad debe fundarse en una determinada idea del ser humano, según la cual este no puede lograr el pleno desarrollo si no es a través de una adecuada inserción activa en la vida social.

La tercera característica de nuestra Universidad es su inspiración cristiana, que analicé simplemente desde el concepto de la libertad de conciencia, y nada más. Quedaría, pues, por completar el contenido explícito de lo cristiano. Ahora quisiera añadir respecto a cada uno de estos puntos algunos comentarios o complementos.

Acerca del primero: La Universidad es una institución centrada en la búsqueda, encuentro y difusión de la verdad, y en la propuesta de la misma en relación con problemas concretos. Simplemente quiero señalar que esta idea de Universidad se basa en determinada idea del ser humano. De hecho, algunos quisieran que la Universidad se comprometiera de forma inmediata y directa en actividades de cambio inmediato de diversa índole, sobre todo político, social y económico. La idea que propongo, y que antes señalé, es que la Universidad será eficaz en la medida en que no deje de ser Universidad, centrada en la verdad, y en la medida en que resista la tentación de la eficacia inmediata. ¿En qué se basa esta idea de Universidad? En determinada idea del ser humano. También podría decirse que se basa en la idea de que de algo sirven el conocimiento y la búsqueda de la verdad. Quien considere que da lo mismo pensar de cualquier manera, no puede defender la idea de una Universidad centrada en la investigación, encuentro, desarrollo, explicitación de la verdad. Si realmente da lo mismo pensar de cualquier manera, y me refiero a todos los campos del pensamiento, carece de sentido la investigación y el planteamiento de problemas. En la medida en que aceptamos, aunque sea en forma implícita, la idea de que no da lo mismo pensar de cualquier manera, incluso para lograr cambios, en esa medida tienen sentido las instituciones que busquen la verdad.

Esto supone determinada idea de ser humano, que está en el fondo de muchos de los debates actuales: para que la verdad tenga alguna eficacia en los cambios de la vida humana, desde el punto de vista de las técnicas, de las ciencias de la naturaleza y del orden social, el hombre debe ser capaz de verse afectado por la verdad o por el error, por el valor o por el antivalor. Dicho de otra manera: dentro de ciertos límites, la verdad sí es decisiva y produce efectos comprobables en el ser humano, en su vida personal y social. ¿Por qué digo "dentro de ciertos límites"? Porque no corresponde a la realidad de las cosas hablar de la eficacia infalible de la verdad en cuanto es conocida por un ser humano, como si inmediatamente se tradujera en los cambios correspondientes. Esta no es la realidad de la vida. Es una experiencia constante ver cómo podemos estar conociendo la verdad con toda claridad en el mejor de los casos y no por eso esa verdad, a través del afecto y la conducta, se traduce en modificaciones concretas de la vida personal y social. Esta es una experiencia tan importante, que debe tomarse en cuenta al plantear el Ideal de la Universidad, y, sobre todo lo que tanto repetimos en la Ibero: la contribución de la universidad a un cambio justo en México.

Yo diría que esta idea de ser humano, en que se basa el sentido de la universidad, admite una posición equilibrada entre dos extremos. Primer extremo: da lo mismo pensar de cualquier manera; el hombre es un ser insensible o impermeable frente a la verdad de todo orden -no nada más estoy hablando de la social, de la económica, de la política, sino incluso de la científica o tecnológica.

Extremo contrario: todo cambia en el mundo en cuanto la verdad es conocida por el hombre; si hay problemas no resueltos en la vida humana y en la historia, son problemas de ignorancia. En el fondo, se trata de una tendencia antigua a confundir sabiduría y virtud, conocimiento y conducta recta. Son, pues, dos extremos: todo problema es exclusivamente de conocimiento; extremo contrario: el conocimiento no tiene nada que ver con la solución de ningún problema. Posición que considero correcta: son indispensables y, dentro de ciertos límites, ciertamente eficaces, el conocimiento y difusión de la verdad. ¿Qué quiere decir esto? Algo que se relaciona con la conciencia y con la historia. ¿Vale realmente la pena tratar de presentarle al ser humano conocimientos que correspondan a la realidad, es decir, conocimientos verdaderos? ¿Se seguirá algo de allí como posibilidad de cambio en los diversos órdenes de la vida? ¿O estamos, como seres humanos, determinados por factores de diversa índole, frente a los cuales el conocimiento de la verdad no nos confirma márgenes de libertad? Esta es una pregunta fundamental.

Aquí también hay la tendencia a los extremos y la difícil búsqueda de una posición equilibrada. Por ejemplo, la economía o los factores económicos tienen una importancia enorme en la vida humana, de tal manera que sería falsa una antropología o una idea del hombre que prescindiera de lo económico y creyera que somos capaces de las opciones más libres y de las conductas prescindiendo siempre de nuestra relación con la economía. Esto sería falso. También sería falso considerar que, desde dentro, el hombre está determinando por lo económico. Yo creo que, desde fuera, como repertorio de oportunidades de su existencia concreta, lo económico sí condiciona la posibilidad de ejercer externamente la libertad interna. Si la libertad es capacidad de autodeterminación, puede uno decidirse, autodeterminarse, para realizar un proyecto de desarrollo personal. Pero si no tiene el mínimo de bienes económicos necesarios para hacerlo realidad, esa real autodeterminación interna, esa decisión de la libertad, va a ser externamente ineficaz en el mundo total.

La idea de ser humano en que se basa nuestra concepción concreta de la Universidad es la de un ser racional, libre, con emociones y afectos, con el peso de una biografía acumulada, su pensamiento, su libertad y su afecto. Esa es la realidad de nuestra vida. Dentro de eso, sí tenemos márgenes ciertos de libertad, que además, en algunos aspectos, pueden ser ampliados o restringidos por nosotros, en la medida en que nosotros vigoricemos el hábito de ser libres, o en la medida en que nos acostumbremos a ser cada vez menos libres en ciertas zonas de nuestra conducta. Por tanto, para que la Universidad - como institución de búsqueda, difusión, sistematización y aplicación de la verdad- tenga sentido, el universitario, como todo hombre, debe ser capaz de ser afectado por la búsqueda, encuentro y sistematización de la verdad. Si esto no es así, la Universidad sale sobrando y es un contrasentido. Hay una idea de ser humano en la primera característica de la forma académica de la Universidad: el hombre es un ser no indiferente frente al conocimiento y, por tanto, no indiferente frente a la verdad, el error, la duda, la probabilidad, la certeza. Tiene, por tanto, sentido una institución especializada en la búsqueda, encuentro, discusión, difusión, aplicación de la verdad, que es la Universidad. Esto se olvida con demasiada frecuencia, sobre todo cuando a la Universidad se le quiere dar como base la idea de un hombre pragmático, cínico, oportunista, que únicamente responde a estímulos económicos o de otra índole. Una noción de Universidad deber tener una fundamentación a su medida. La Universidad es institución académica centrada en torno a la verdad.

Respecto del segundo punto, la Universidad humanista, señalo un problema concreto. La exigencia de base común humanista en todos los Departamentos y en todas las carreras debería traducirse en una plataforma común mínima de disciplina filosófica, que permita encontrar el sentido de cada departamento y, al mismo tiempo, abrirlos a una relación significativa y complementaria con las demás. Por definición, una ciencia particular no puede ser el puente de sí misma para comunicar con otra ciencia particular; para que una ciencia particular pueda ponerse en contacto con otra ciencia

particular, necesita establecer un puente que, por definición, sea común a los dos campos que se quieren comunicar. Esto sería ya algo equivalente a filosofía de las ciencias, con mucho de teoría del conocimiento y de teoría del ser u ontología. Cuando una ciencia particular se erige en norma de todos los campos del conocimiento, del hacer y del obrar humanos, esa ciencia particular está actuando con pretensiones de Filosofía o de Teología, es decir, con pretensiones de interpretación total de la realidad. En ese momento, sus métodos de ciencia particular se echan encima una carga de pretensiones que jamás podrán cumplir.

La vigencia de un saber comunicativo entre los campos de conocimientos particulares es fundamental en la Universidad, y debería ser resultado de una buena formación preuniversitaria; por desgracia, si algo se ha quebrado en México, ha sido precisamente el cultivo de la filosofía, de ese saber general comunicativo entre campos de conocimientos particulares. Es grave no cultivar ni tener esa posibilidad de comunicación porque, en el mejor de los casos, cuando se reprima la hostilidad potencial en la manera de pensar de cada quien, se podrán establecer coexistencias sin agresión patente, pero se mantendrá esta situación en la medida en que esas personas nunca planteen entre ellas sus discrepancias intelectuales. Si una universidad va a ser un conglomerado de seres incapaces de plantear su respectivo campo de conocimiento en comparación con otro, ¿cómo puede haber interdisciplinariedad? Por otra parte, el dinamismo del pensamiento tiende a romper la benevolencia cuando los pensamientos son irreconciliables, con los del prójimo; es muy difícil, a la larga, seguir actuando contra el propio juicio.

Esta es una reflexión sobre el segundo aspecto de la forma académica de la UIA: el humanismo. Si el humanismo en la Ibero implica pensamiento ordenado, pensamiento crítico, expresión oral, expresión escrita, capacidad de plantear y resolver el cuestionario básico del hombre en el mundo, conciencia histórica, experiencia estética, congruencia pensamiento – conducta - cooperación social, esto no se puede dar como realización humana sin una base mínima de pensamiento, y de pensamiento generalizable, comunicativo, más allá de nuestros campos particulares de conocimiento. El puente, que comunica, que nos enseña los límites de cada campo intelectual, y que, mediante la conciencia de lo que uno no sabe, lo abre a lo que otros saben, se llama filosofía.

Respecto del tercer punto, la libertad de conciencia dentro de una concepción cristiana, quisiera añadir que hay diversas concepciones fundamentales a través de la historia acerca de la manera de resolver el problema de las diferentes maneras de pensar, sentir y actuar, en una sociedad. En principio, donde hay dos seres humanos ya hay pluralismo. Puede ser que el pluralismo no llegue a lo esencial, pero ya hay discrepancia en algo. ¿Por qué? Porque con la personalidad de cada quien se da su autoafirmación, su identidad propia, su no coincidencia con otro en algo. Cuando esta diferencia va llegando a lo esencial del pensamiento, el sentimiento y la conducta, el problema es cada vez más difícil. Cuando se llega a no estar de acuerdo en si se vale o no el no estar de acuerdo o en si lo que hay que hacer es imponer coactivamente formas de pensar; cuando la discrepancia, el pluralismo, es tan plural, que ya no es posible ponerse de acuerdo ni sobre si vale la pena vivir en plural o no, en ese momento llegamos a una descomposición sin salida.

Hay dos concepciones fundamentales respecto de la discrepancia en la vida social, que han tenido, gran impacto en la historia. La primera dice que, para resolver el problema de los que no piensan igual en una sociedad, hay que basarse en los derechos de la verdad: sólo la verdad tiene derechos; por consiguiente, el error no tiene derechos; y no debería existir. Pero, dado que el error es portado por un ser humano, hay que tolerar al ser humano porque el error no tiene derechos; en consecuencia, el error es única y exclusivamente problema de tolerancia, de mal menor que otro, como sería extirpar a los equivocados; eso en ciertas épocas de la historia, porque en otras épocas sí se llega a

la conclusión de aniquilar al equivocado, no sólo en sociedades creyentes y en nombre de la religión, sino también en sociedades ateas y en nombre de la incredulidad. Es curiosa la convergencia de estas dos actitudes respecto de la discrepancia intelectual. Esta primera posición es, en apariencia, la más fácil, y, de hecho, ha tenido aceptación en todos los rumbos de pensamiento: en países católicos, protestantes, ateos; en países de alta cultura, de mediana y de baja.

La segunda manera de pensar es mucho más difícil de implementar que la anterior, y dice: propiamente ni la verdad ni el error son sujetos de derecho, sino la persona humana; la persona humana apta para buscar la verdad y necesitada de hacerlo, y, por tanto, expuesta a equivocarse; pero el hecho de que se equivoque no le quita su dignidad humana ni su exigencia de respeto por parte de los que no piensen como ella; entonces, el error ya no es cuestión de tolerancia; no estoy partiendo del error o de la verdad, sino de la persona con dignidad, con derecho permanente de ser respetada por los demás aunque no piensen como ella. Esta segunda manera de pensar no sólo se va a manifestar en una serie de tesis teóricas, que además se necesitan, sino que se tiene que traducir en un estilo de conducta y, hablando de instituciones, en determinada concepción de la sociedad civil, exenta de coacción en materia de convicciones y, por lo tanto, basada en la libertad de conciencia. Dentro de esta concepción de la persona, sujeto de derechos, apta para y necesitada de buscar la verdad, pero expuesta a equivocarse, cada particular tiene el derecho, dentro del ámbito en que legítimamente tenga autoridad, a determinar cómo quiere que sea ese ámbito. En concreto, cada uno de nosotros en nuestra familia puede y debe determinar, de común acuerdo con la esposa y con los hijos, un ambiente de convicciones o de creencias. Si alguien determina ese ambiente, mediante tipo de educación, estilo de vida, y formas concretas de existencia, e invita a otros que no piensan como él, lo menos que se puede pedir al discrepante e invitado es que respete las características que han querido establecer los que tienen la autoridad legítima en ese ámbito. El problema, de teórico, comienza a hacerse reto de conducta práctica en las relaciones humanas; y ya no sólo se trata de la validez de la doctrina, sino de actitudes tan concretas como el respeto a la dignidad del que no piensa como yo y, por tanto, la obligación de establecer límites a la expresión de mis ideas para no herir al que no piensa como yo o para no destruir el ambiente que legítimamente otra persona ha establecido en su ámbito en contra de mi manera de pensar.

Yo creo que éste es el enfoque civilizado, y el único capaz de salvar la convivencia, pero significa también un reto más grande. Entre otras cosas, porque, al sostener que la persona tiene dignidad y tiene derecho de establecer o no en su ámbito convicciones prevalentes, se está señalando algo que necesita fundamentación intelectual y doctrinal. Esta segunda manera de pensar, que fundamenta la libertad de conciencia y la relación entre discrepantes en la dignidad de la persona, se funda en determinada manera de pensar. Por consiguiente, quien no acepte esta manera de pensar, no será capaz de vivir civilizadamente con discrepantes sobre la base de la dignidad de persona humana. Se destruye esta concepción de la libertad y de la relación entre discrepantes cuando a determinados seres humanos se les niega la calidad de interlocutores. Hay formas de derecha, de centro o de izquierda de destruir la libertad de conciencia y la convivencia entre discrepantes.

Por consiguiente, desde un punto de vista personal e institucional, existe el derecho de que las personas creen ambientes con determinadas convicciones o sin ninguna. Por ejemplo, podríamos asociarnos, si nos ponemos de acuerdo los aquí presentes, para fundar una sociedad difusora de folletos y centrar a esa sociedad en determinada manera de pensar. ¿Por qué no? Lo lógico sería que nos reserváramos el derecho de decidir quién entra o no a esa sociedad que va a escribir y difundir folletería, para ver si cumple o no los fines que libremente hemos señalado todos, en ejercicio del derecho a establecer convicciones prevalentes. Pero también podríamos juntarnos y decir que no tenemos ninguna convicción prevalente y admitimos a todo mundo. Son dos maneras de ejercer la

libertad de conciencia, cada una con sus consecuencias. Este derecho existe; se puede y se debe aplicar a una Universidad. La Universidad Iberoamericana señala su voluntad de ser una Universidad de inspiración cristiana, y, al mismo tiempo, invita a discrepantes a participar en la tarea universitaria, pero les pide, expresamente, que respeten los valores en que quiere basarse la Universidad.

Hay que hacer con toda claridad una pregunta: ¿Cualquier manera de pensar es capaz de respetar y tomar en serio esta invitación? No. Hay maneras de pensar que, desgraciadamente, ya no permiten a quienes las tienen respetar invitaciones de este tipo, y, si a la Universidad le consta esto, no tiene obligación de pasarse de buena, estructurando unidades académicas con personas que ya no sean capaces de aceptar honradamente una invitación pluralista.

El grave problema de pensamiento se traduce en problema de uso de autoridad y de estilo de convivencia. Esto es importante porque, dentro de una convivencia basada en la dignidad de las personas discrepantes, lo que sería razonable y deseable no sería esperar una decisión autoritaria, sino que cada quien, libremente se enfrentara con su propia manera de pensar y las maneras de pensar que le propone la institución para que él decidiera la actitud conveniente. Eso sería lo ideal.

Estas son normas obvias en defensa de las condiciones de posibilidad de la convivencia civilizada. Cuando estas normas no se cumplen se puede ir llegando a la desintegración interna de la institución que dice tener convicciones prevalentes, a la oferta equívoca que impone a todos y, en especial a los que tengan autoridad en la Universidad, una gravísima responsabilidad. ¿Se vale acaso alterar substancialmente la calidad y orientación de educación, en contra de la oferta oficial de la UIA, y disimular esa grave alteración? Esto está regido por las normas más sencillas del trato entre seres humanos: cumple la palabra que has dado y mantén la oferta que has hecho. Si esto no se hace, se llama mentira y fraude.

Estas sencillas consideraciones deben tener como consecuencia algo muy determinado: la promoción de la responsabilidad personal en la Ibero, para que cada vez sea más posible que el individuo se enfrente con la Universidad y decida su actitud frente a ella. Se puede exagerar la indudable obligación de la Ibero de definirse frente a la persona; pero no debe olvidarse que, dentro del modelo que escogió la Universidad, ésta, en cierta medida, tiene pleno derecho de invertir la carga de la definición. No digo que no deba definirse la Ibero; sí debe definirse, y debe, en uso de su autoridad, repetir decorosamente lo que quiere ser para que el individuo responda con honradez. No hablo de teoría. La convivencia entre seres humanos discrepantes no significa obligaciones sólo para la institución que los acoge, sino para cada uno de los que trabajan en ella.

Una tarea positiva podría consistir en difundir estos enfoques para que la carga de la identidad y de la definición no gravite exclusivamente sobre la Universidad, sino que reconozcamos nuestra obligación como personas, en la medida en que nuestra concepción de la libertad de conciencia entre discrepantes sea la dignidad de las personas. Sí hay posibilidades de solución a los problemas tan importantes acerca de la convivencia de los que no coinciden; pero esta solución no puede depender únicamente del análisis exhaustivo de los contenidos intelectuales, sino más que nada de la búsqueda de actitudes de sinceridad, comunicación, responsabilidad, sobre una base de verdad. La metodología para la convivencia civilizada no puede consistir en que nos sentemos a una mesa de debates meses enteros a ver cuál de los dos sistemas es científicamente válido. El debate sobre contenidos hay que hacerlo en la Universidad, pero sin creer que el solo resolverá el problema de la convivencia entre discrepantes, sino para cumplir la misión de la búsqueda de la verdad. La convivencia entre discrepantes tiene que basarse en el respeto a la dignidad de las personas y en la honrada consideración de cada quien, cuando acepta una invitación de una persona o de una institución discrepante. El

problema de la libertad de conciencia, que requiere una muy fina fundamentación intelectual, se traduce finalmente en un reto de índole ética, de actitudes y comportamientos frente a los prójimos e instituciones. Algunos de estos aspectos éticos son difíciles; por ejemplo, las decisiones que impliquen marcar respetuosamente la diferencia o defender la fisonomía de una institución que quiere tenerla. Estas actividades implican elementos intelectuales y elementos morales, muestran maneras de enfocar los problemas que pueden ir facilitando una solución, no sólo por decisión de la Universidad, sino también por responsabilidad de todos los que se decidan a aceptar de buena fe invitaciones en sus términos honrados.

He señalado varios puntos, acerca de tres características mencionadas en otra ocasión: carácter académico de la Universidad, centrado en la búsqueda, sistematización, promoción y defensa de la verdad; carácter humanista; carácter cristiano, con libertad de conciencia. Respecto del primero, señalo que la noción de Universidad, centrada en la verdad, implica una noción de ser humano correspondiente, es decir, un ser al que no le da lo mismo buscar o no buscar la verdad, encontrarla o no encontrarla; si le diera lo mismo saldría sobrando la Universidad. En segundo lugar, respecto del carácter humanista, señalo la necesidad de un tipo de saber con su correspondiente actitud humana afectiva que sirva de puente entre campos particulares de conocimiento; como ninguna de las bases del puente en cada lado puede pretender ser el puente entero, tiene que haber algo, que nos comunique, un saber general que señala límites, delimita ignorancias particulares, y se llama Filosofía. En tercer lugar, respecto de la libertad de, conciencia, señalo cómo el problema no se puede resolver exclusivamente como deducción de teoremas de filosofía social, sino que se traduce en retos prácticos de conducta en la relación entre nosotros y con las instituciones de que formamos parte, desde la familia o el club o el grupo de amigos, hasta la Universidad y sociedades más amplias. Para marcar un deslinde, menciono la existencia de sociedades a las que, en general, no conviene exigir una convicción prevalente, sino insistir en el pluralismo como única hipótesis de convivencia, sobre todo el Estado, la forma política de la sociedad civil. Tiene en el Estado que haber respeto a todas las convicciones, sin descuidar las condiciones de posibilidad que permiten fundamentar el respeto, exigencia irrenunciable de toda convivencia humana.